



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Presidencia Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima,

**OFICIO N° 000456-2022-SERVIR-PE**

Señora

**NORMA YARROW LUMBRERAS**

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Congreso de la República

Plaza Bolívar, Av. Abancay S/N, Cercado de Lima

Presente.-

Asunto : Opinión Técnica sobre Proyecto de Ley N° 856/2021-CR

Referencia : Oficio N° 0856-2021-2022/CDRGLMGE-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión técnico legal sobre el Proyecto de Ley N° 0856/2021-CR, que regula la designación de directores regionales sectoriales de los gobiernos regionales mediante concurso público de méritos.

Al respecto, se remite para su conocimiento y fines el Informe N° 001418-2022-SERVIR-GPGSC que hace suyo el Informe Técnico N° 001410-2022-SERVIR-GPGSC de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**JANEYRI ELIZABETH BOYER CARRERA**

Presidenta Ejecutiva

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

JBC/BBBI/ppa

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: 90EL1MU